



Fuentes archivísticas en España*

Pedro González

Centro de Información Documental de Archivos de Madrid

* Este artículo fue presentado durante las conferencias organizadas sobre "Archivos y documentos para el estudio de la experiencia hispánica en E. U. A., 1492-1850", en Washington, del 22 al 25 de septiembre de 1987.

todo el Sur, estaba ligada de alguna manera a la administración española.

Las fuentes documentales que sirven para el estudio de esta presencia española y sobre todo las posibilidades de localización de las mismas y su reproducción constituyen el tema de esta conferencia. Se nos ha pedido que en representación de los archivos estatales españoles hablemos de las fuentes archivísticas existentes en España, haciendo hincapié en los proyectos y posibilidades de reproducción de la documentación, aunque en este último apartado nos limitaremos a las competencias del Ministerio

La España de la aventura americana es un país de compleja y larga tramitación administrativa, que produjo una gran cantidad de documentos en el ejercicio de su gestión. La misma burocracia de la metrópoli fue trasplantada a la organización administrativa de Ultramar. Esto nos ha permitido poder disfrutar hoy día de un precioso legado documental que el paso del tiempo ha convertido en tesoro de incalculable valor histórico.

Los fondos documentales españoles que conservan papeles de interés para la historia de América son, en este sentido, los documentos de las



Aunque por diversos motivos la presencia española en los territorios que ahora forman Estados Unidos de Norteamérica no fue tan intensa como en otros territorios de Centro y Sur América (los vientos dominantes los colocaban fuera de las rutas habituales que partían de Cádiz, las grandes distancias desde México como capital del Virreinato, la sequedad de las grandes llanuras, etc.), es cierto que ya desde los primeros decenios de la colonización comienza a detectarse la presencia de exploradores primero y de conquistadores y misioneros después; desde que Ponce de León llega a Florida en 1513, hasta la máxima expansión que se produce a fines del siglo XVIII, cuando una gran parte del actual Estados Unidos de Norteamérica, en realidad

de Cultura, de quien dependen los grandes archivos históricos del Estado, y principalmente nos referiremos al proyecto de informatización del Archivo General de Indias.

Fuentes archivísticas

Los archivos históricos actuales son la reunión de documentos administrativos que en su día generaron las instituciones. El paso del tiempo depura la documentación y concede valor histórico. Y si ahora podemos ver los documentos producidos en el pasado, es porque hubo una institución que los generó en el curso de su actividad y los conservó como archivos.

instituciones que tuvieron que ver con la administración española en Indias. Y estas instituciones, dado que América se consideraba como una prolongación de Castilla, fueron creadas a semejanza de las castellanas: el municipio, la audiencia, el virreinato, y como instituciones centrales el Consejo de Indias y la Casa de la Contratación.

Además de la Administración Pública, también la Iglesia, empeñada en su misión de cristianizar el Nuevo Mundo, deja valiosas fuentes documentales.

Pero, ¿dónde están los papeles que reflejan la presencia española en América? Los depósitos fundamentales son bien conocidos. En España hay un conjunto de archivos que reúnen

la documentación de los organismos centrales: Consejo de Indias y secretarías de Estado que lo continúan, y Casa de la Contratación y organismos afines, principalmente. Los archivos generados por los organismos de carácter regional permanecieron conjuntamente en América. Los documentos producidos por los virreyes, gobernadores, capitanes generales, audiencias, etc., forman el núcleo de los archivos nacionales de los países latinoamericanos. Ambas partes, los archivos de las autoridades centrales y los archivos de las autoridades regionales, son complementarias y necesarias para un estudio completo.

Archivo Histórico Nacional

En Madrid, tiene su sede el más grande de los archivos históricos españoles: el Archivo Histórico Nacional, creado en 1866 para reunir los fondos documentales que habían sido recogidos previamente por la Real Academia de la Historia como consecuencia de la desamortización eclesiástica.

Su documentación no es homogénea ni uniforme, sino que está formada por fondos de las más variadas procedencias. Puede decirse que cada una de sus secciones es un archivo con personalidad propia. En este momento el AHN tiene más de

se guarda documentación del Consejo de Indias, de la que podemos destacar la serie de Juicios de Residencia; Ordenes Militares y Clero son otras de las secciones que conservan alguna documentación de interés.

Archivo General de Indias

Pese a la importancia de los fondos antes señalados, el archivo que destaca sobremedida entre todos por su importancia para el tema que hoy nos ocupa es, no necesitamos decirlo, el Archivo General de Indias.

Hace un par de años, en 1985, celebramos el bicentenario de su



Archivo General de Simancas

En Simancas, el archivo que reúne en líneas generales la documentación de la Casa de Austria española, se fueron acumulando los papeles del Consejo de Indias, supremo órgano colonial.

Pero, cuando por iniciativa de Carlos III se crea, en 1785, el Archivo General de Indias, estos fondos pasaron a ser el núcleo fundamental del nuevo archivo. Ahora bien, Simancas conserva todavía mucha documentación referente al Nuevo Mundo y concretamente a Estados Unidos de Norteamérica, principalmente en sus secciones de: Secretaría de Estado (que consta de 8,343 legajos y libros clasificados en 49 series), Secretaría de Guerra (formada por 7,930 legajos y libros) y Mapas y Planos.

30 km lineales de estanterías, y más de 160,000 legajos. El local en el que está instalado, aunque fue construido expresamente para archivo en 1953, es ya pequeño, por lo que desde hace algún tiempo el Ministerio de Cultura tiene el proyecto de construir un nuevo local.

También en el AHN hay importantes fuentes documentales para el estudio de la presencia española en América. La sección de Estado, en realidad continuación de la de Simancas para época borbónica (con 8,754 legajos y 1,036 libros, además de 1,071 mapas) conserva entre otros fondos la documentación procedente de la Embajada Española en Washington. En la sección de Consejos, que consta de 53,229 legajos y 3,841 libros,

fundación. El Rey Carlos III, a impulsos de su secretario de Indias, don José de Gálvez, fue su creador, ejecutando el proyecto el historiador don Juan Bautista Muñoz, cosmógrafo mayor de Indias. El objetivo de esta fundación fue reunir en un solo lugar los documentos hasta entonces dispersos en Simancas, Cádiz y Sevilla, con ideas de racionalización y de aprovechar los documentos para escribir una historia sobre la actuación española en el Nuevo Mundo. Para albergar el contenido del archivo se acondicionó el antiguo local de la Casa Lonja de Sevilla, un espléndido edificio que fue restaurado para su nueva función, conservando lo esencial de sus trazas herrerianas.

Los fondos documentales que se conservan en el Archivo General de Indias tienen un interés

excepcional para el estudio y valoración históricos de la presencia española en Indias. Representan el testimonio detallado de su actuación a través de la huella escrita dejada en una extensión enorme: América (desde el Sur de Estados Unidos de Norteamérica hasta Tierra de Fuego) y Filipinas, desde fines del siglo XV hasta el XIX. En esencia podemos decir que los fondos del Archivo General de Indias son los papeles emanados de dos instituciones: el Consejo de Indias (y después las secretarías que asumieron sus funciones) con sus aspectos gubernativos y judiciales, y la Casa de Contratación y organismos afines.

Del total de los investigadores de 1986, distribuidos por procedencias, se obtienen los siguientes porcentajes:

| | |
|----------------------|--------|
| España: | 62.95% |
| América: | 28.62% |
| Europa (sin España): | 7.60% |
| Asia: | 0.83% |

Si nos fijamos sólo en los investigadores norteamericanos, durante 1986, fueron un 8.43% del total del archivo. Números y porcentajes muy aproximados podríamos ofrecer si nos refiriésemos a los años anteriores.

Ahora bien, esta cantidad tan elevada de investigadores norteamericanos en el AGI no

que interesan al tema que nos ocupa. Hay prácticamente en todas las secciones del archivo. Sólo quiero señalar el esfuerzo realizado en los últimos años para que el archivo sevillano esté totalmente inventariado en la actualidad. Por desgracia, el nivel de descripción de inventarios no es siempre el que sería de desear y no suele llegar más que a una breve descripción de cada uno de sus legajos. Descender a un nivel de descripción más cercano a cada una de las piezas documentales en todo el archivo será tarea de muchos años.

También quiero destacar aquí, aunque luego hablaremos con



El archivo, con sus 43,175 legajos, está dividido en 15 secciones, de acuerdo con el origen orgánico de los fondos. La sección V, Gobierno, está a su vez dividida en 15 subsecciones. Además existe una sección de mapas y planos, organizada partiendo de las piezas extraídas de otras secciones.

Es interesante destacar la presencia de los investigadores norteamericanos en el Archivo General de Indias. Durante 1986, el número total de investigadores que han pasado por el Archivo de Indias, según se refleja en la memoria elaborada por la dirección del Archivo, ha sido de 842. De ellos 530 han sido españoles, apareciendo en segundo lugar los norteamericanos: 71.

se dedica sólo a investigar temas relativos a la historia norteamericana. Por el contrario, los investigadores que se dedican a temas referentes a la historia de los Estados Unidos de Norteamérica son los menos: sólo 15. El resto se dedica a temas generales de la historia colonial o a temas relativos a distintos países latinoamericanos. En contrapartida 17 investigadores de distintos países declararon trabajar en temas referentes a territorios de los actuales Estados Unidos de Norteamérica.

En comparación con estas cifras, las de otros archivos españoles son escasamente significativas.

No nos vamos a extender en detalles de los fondos del AGI

más detalle, que el archivo está en estos momentos siendo objeto de un ambicioso plan de informatización que incluirá la digitalización y almacenamiento en disco óptico de un buen número de documentos.

Otros archivos

Una presencia tan continuada como la española en América, lógicamente había de verse reflejada en muchos fondos documentales. Hemos considerado hasta ahora los que conservan documentación de la Administración central. Pero hay muchos otros archivos donde es posible encontrar otros tipos de información: los religiosos, los militares, los judiciales, los notariales, los municipales, etc.

La Dirección General de Archivos y Bibliotecas, bajo los auspicios de la Unesco, publicó en 1966, en dos tomos, una Guía de Fuentes para la Historia de Iberoamérica, donde se describe más de un centenar y medio de centros con documentación referente al tema. En muchos de ellos hay papeles con información relativa a la presencia española en los Estados Unidos de Norteamérica. Someramente, recordemos algunos.

En los Archivos de las Reales Chancillerías de Valladolid y Granada, en sus series de Pleitos, hay información de personas que residían en América pero

llamada de "Estampilla Real", formada por los registros de todos los nombramientos que necesitaban la firma real.

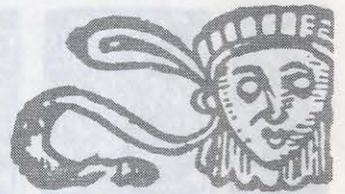
Comienza la serie en 1759 y termina en 1931. Los hay de virreyes, gobernadores, arzobispos, obispos, etc.

En los archivos municipales, en los parroquiales y en los de protocolos notariales, es posible encontrar multitud de informaciones sobre personajes que viven o actúan en América. Pero su localización exige un trabajo largo y minucioso.

En el Archivo del Cuartel General de la Armada existe

de "Manuscritos de América en las Bibliotecas de España", por J. Tudela de la Orden, 1954), Incunables y Raros e Hispanoamérica, aunque estas dos últimas contienen fondos bibliográficos. También en la Biblioteca Nacional hay una excelente colección cartográfica, con una serie de mapas de América.

Importantes son los fondos de la Real Academia de la Historia, a la que pertenecen entre otras, la Colección Muñoz, con sus 76 volúmenes de originales y copias que preparó el que fuera fundador del Archivo General de Indias, la de Boturini, y la Colección de Jesuitas, que reúne



pleiteaban sobre bienes y derechos en España.

En el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores se conserva documentación del siglo XIX de Embajadas y Consulados. Entre éstos hay algunos Consulados localizados en los territorios de Estados Unidos de Norteamérica.

En el Ministerio de Justicia se conservan expedientes para la concesión de títulos nobiliarios. Algunos hacen referencia a protagonistas de la presencia española en los Estados Unidos de Norteamérica, como Bernardo de Gálvez, a quien en 1783 se le concede el título de Conde de Gálvez.

En el Archivo del Patrimonio Nacional, que conserva fondos de la Casa Real, hay una serie

una serie de "Curso y Presas" (1784-1837) y otra llamada "Expediciones a Indias" que tiene gran interés para el estudio de la independencia.

El Museo Naval tiene documentación relativa al tema en la Colección Navarrete, en la de Mapas y Planos y la serie de Manuscritos, todos ellos relacionados con el tema de la marina.

Hay también muchos archivos privados, como el de los Duques de Alba, el del Infantado, Condes de Revillagigedo, etcétera.

Es preciso destacar asimismo algunas bibliotecas, como la Biblioteca Nacional de Madrid, con sus secciones de manuscritos (de la que existe el catálogo de lo referente a América, por Julián Paz, 1933, además del catálogo

una parte, la más importante, de los fondos de esta compañía de tanta trascendencia para la historia de América.

El Archivo Universitario de Sevilla guarda los fondos de la antigua Universidad de Mareantes, que existió en Sevilla desde el siglo XVI. Gran importancia tienen asimismo los Archivos de Protocolos de Sevilla y Cádiz, por la cantidad de escrituras que nos han conservado relativas a los más variados negocios de Indias. Pero en ellos la búsqueda ha de ser realizada escritura por escritura. En la actualidad existe un proyecto de trasladar el archivo de Protocolos de Sevilla, para darle un acondicionamiento



adecuado, al nuevo edificio construido para Archivo Histórico Provincial.

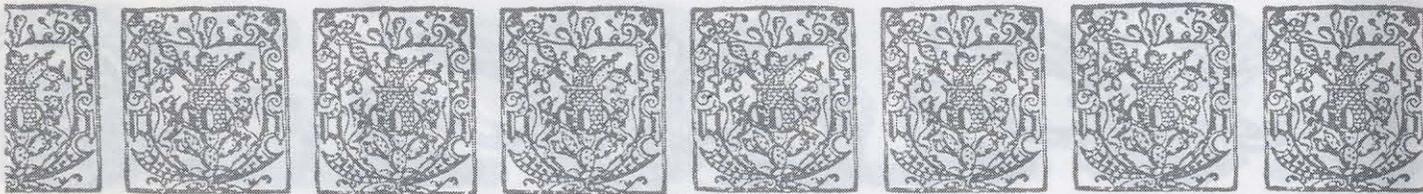
Los archivos religiosos también son a considerar. Ya hemos citado antes los parroquiales. Recordemos también los episcopales y catedralicios. Más interés tienen los archivos de las órdenes religiosas que participaron en la evangelización. Por ejemplo, los archivos de los jesuitas, conservados en distintos lugares, principalmente en los ya citados Archivo Histórico Nacional y Real Academia de la Historia, además del Archivo de la Provincia Toledana de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares.

derecho al acceso a la información con las excepciones lógicas: "La ley regulará . . . el acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos, salvo en lo que afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas". El primer desarrollo legal de este artículo es la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, que será seguida de diversos reglamentos, y entre ellos uno sobre los archivos.

Al mismo tiempo, la Constitución establece las bases jurídicas en las que se está desarrollando el nuevo estado de las autonomías,

en su gestión a las Comunidades Autónomas, aunque el Estado mantiene la "titularidad". Esto hace que en la actualidad sólo el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General de Simancas, el Archivo General de Indias, el Archivo de la Corona de Aragón y el Archivo de la Chancillería de Valladolid sigan dependiendo del Ministerio de Cultura a todos los efectos, mientras que el resto de los archivos regionales o provinciales hayan sido transferidos o estén a punto de serlo.

Lógicamente los archivos administrativos siguen dependiendo de la



Reproducción de documentos de interés para la historia de la presencia española en los Estados Unidos de Norteamérica

La enorme masa documental, de la que apenas hemos hecho ligera referencia, existente en los distintos archivos citados, se ha visto en cierta medida afectada por los cambios que se han producido a nivel político y administrativo en España de los últimos años, cambios que aunque sea brevemente queremos mencionar.

La evolución del régimen anterior a un sistema de democracia constitucional constituye el punto fundamental. El Artículo 105, b) de la Constitución española de 1978 reconoce formalmente como derecho constitucional el

por el que España ha pasado de una administración rigidamente centralizada a otra descentralizada y dividida en 17 Comunidades Autónomas. Esta nueva forma del Estado se ha desarrollado a través de la promulgación y aplicación de los Estatutos de Autonomía y en lo relativo a archivos por el traspaso de competencias y servicios.

El desarrollo de estos principios ha conducido a la transferencia por parte del Estado a las Comunidades Autónomas de una parte importante de las competencias que antes tenía, e incluso ha conducido a un nuevo mapa archivístico. Los archivos de titularidad estatal que siguen dependiendo directamente del Estado son sólo los de carácter nacional, mientras que los de carácter regional o provincial han sido transferidos

administración que los ha creado, así como los archivos privados (eclesiásticos, particulares . . .) dependen de sus titulares, aunque siempre sometidos a la legislación general. La administración del Estado, que tiene la obligación de confeccionar un censo de los bienes integrantes del Patrimonio Documental, debe velar por la adecuada conservación y protección de estos bienes, cualquiera que sea su titular. Asimismo, todos los titulares de bienes integrantes del Patrimonio Documental Español tienen la obligación "de permitir el estudio por los investigadores, previa solicitud razonada de éstos. Los particulares podrán excusar el cumplimiento de esta última obligación, en el caso de que suponga una intromisión en su derecho a la intimidad personal y

familiar y a la propia imagen, en los términos que establece la legislación reguladora de esta materia”.

Microfilmación

La Ley, en resumen, ha reconocido claramente el derecho de los ciudadanos al acceso a los archivos. Pero también se preocupa grandemente por la mejor conservación de los fondos, y es claro el progresivo deterioro a que se someten los documentos por el continuo uso y manipulación de los mismos. Uno de los sistemas que contribuyen a la mejor

documentos realizada a petición concreta de un investigador, que se ha realizado y se realiza en los laboratorios propios de los archivos.

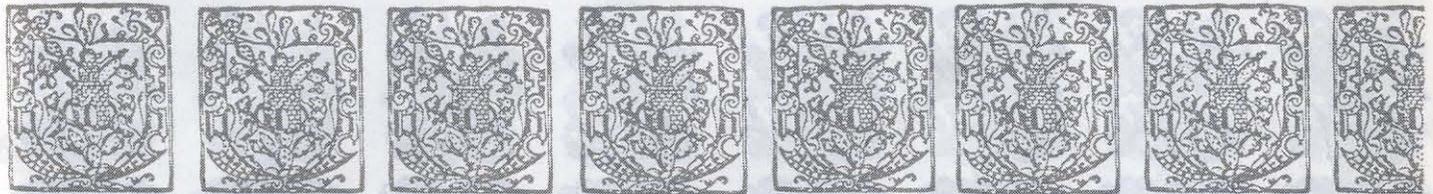
Por otra parte la reproducción de series de distintos archivos, como medida de seguridad, como complemento de otras series, y como edición en microfilm, que ha sido realizada por el Centro Nacional de Microfilm dependiente del Ministerio de Cultura.

En el momento actual el Centro de Microfilm tiene a la venta del público las siguientes ediciones, relativas al tema que nos ocupa:

hay 104 rollos y de Indiferente General, 67.

4. De la Sección de Justicia, aparte de 2 rollos conteniendo los inventarios, están las siguientes publicaciones: de la Audiencia de Guadalajara, 19 rollos, con 10,223 fotogramas (publicaciones 6 y 86). De la Audiencia de México hay 67 rollos, con 50,184 fotogramas. (publicaciones número 76 y 108). De la Audiencia de Santo Domingo hay 85 rollos, con 52,732 fotogramas, en la publicación número 82

5. De la Sección de Mapas y Planos está en 1 rollo o en fichas de ventana, la Serie de



difusión y accesibilidad de los documentos, y a la vez a su mejor conservación es sin duda la reproducción masiva, evitando, es claro, la reproducción repetida de los mismos documentos, es decir, utilizando los sistemas de microfilmación y, a partir de ahora, de digitalización, a través de los cuales se puede repetir la reproducción tantas veces como se precise sin necesidad de recurrir al original.

Los archivos estatales españoles han estado preocupados por este problema al que han respondido con la instalación de laboratorios en los distintos archivos y con la creación del Centro Nacional del Microfilm. En este sentido la política de reproducción documental en los archivos españoles ha estado presidida por una doble actuación: por una parte la microfilmación de

Del Archivo General de Indias:

1. De la Sección de Cuba: De documentos de Florida Occidental y Luisiana, 556 rollos, que suponen 332,206 fotogramas (publicaciones número 78, 105 y 106).

2. De Escribanía de la Cámara, además de 57 rollos con 35,101 fotogramas correspondientes a residencias de varios virreyes, hay una publicación que incluye “Pleitos de Florida (1577-1754)”, en 4 rollos con 2,223 fotogramas (publicación 103).

3. De la Sección de Gobierno. Audiencia de Santo Domingo, hay 20 rollos con 13,311 fotogramas, con cartas de gobernadores de la Florida (1566-1765), publicación 104. De la Audiencia de México

Mapas y Planos de Florida y Luisiana, con 459 fotogramas (publicación 89).

6. De la Sección de Patronato está su inventario (2 rollos, 870 fotogramas, publicación número 2) y Bulas y Breves (4 rollos, 1,171 fotogramas, publicación 33).

7. De Contratación, además de su inventario (9 rollos, 2,700 fotogramas, publicación 4), tenemos 11 rollos de Pasajeros a Indias, con 6,898 fotogramas, publicación 79.

Del Archivo General de Simancas, tenemos:

1. De la Sección de Secretaría de Guerra - América, hay un conjunto de publicaciones que contienen las “Hojas de Servicios

Militares en América”, de las cuales corresponden a Nueva España las publicaciones 19 y 20, con 12 rollos y 6,136 fotogramas, y a Santo Domingo la publicación número 11, un rollo con 500 fotogramas.

2. De la Dirección General del Tesoro está publicado el Inventario de “Títulos de Indias”, 76 rollos, con 48,731 fotogramas.

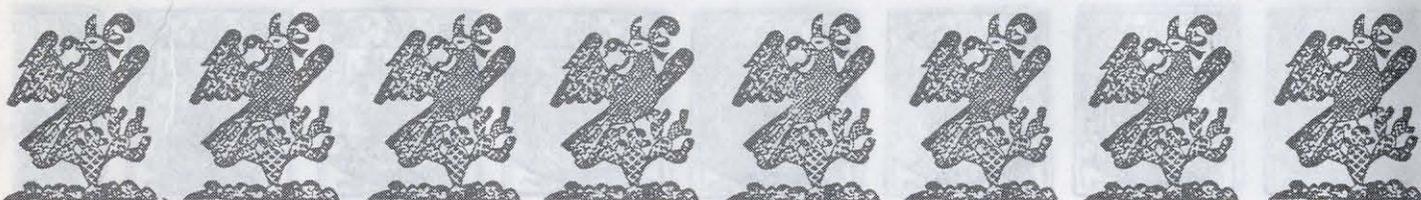
Del Archivo Histórico Nacional:

1. De la Sección de Códices, el Cedulario de Indias (publicación 35, con 24 rollos, 16,155 fotogramas) y el Diccionario de Gobierno y Legislación de

de algunos archivos. Previo estudio de viabilidad, se realizan convenios con varias entidades, como la Universidad de Florida, con la cual en 1981 se llegó a un acuerdo para la microfilmación de 113 legajos referentes a las Floridas, sacados de la Sección de Papeles de la Capitanía General del Cuba del Archivo General de Indias. La Universidad se comprometía a sufragar los gastos de ordenación de los documentos así como las tareas de microfilmación que habían de ser realizadas por el Centro de Microfilm. Igualmente la Universidad se comprometía a considerar las reproducciones como valor científico y para

directamente la microfilmación con personal y con material suministrado por ella misma, ajustándose a las regulaciones laborales del archivo y a las normas de calidad del Centro Nacional de Microfilm, que se queda con el negativo de cámara para seguridad y para obtención de copias. La Sociedad Genealógica se reserva el segundo negativo para obtener copias para sus diferentes centros, pero sin poder emitir copias del microfilm para otras entidades o personas a no ser que sea autorizada para ello por el Centro de Microfilm de forma explícita.

En la actualidad el Centro Nacional de Microfilm, que ha



Indias (publicación 36, con 6 rollos y 4,588 fotogramas).

2. De la Sección de Consejos, la Colección de Cédulas y Reales Ordenes de Indias (publicación 94, con 6 rollos y 3,205 fotogramas).

3. Y en la Sección de Estado hay 4 publicaciones (números 16, 67, 88 y 89) con las Relaciones Diplomáticas entre España y Estados Unidos de Norteamérica en 98 rollos y 64,510 fotogramas.

Los medios con que ha contado el Centro de Microfilm no han sido todo lo abundantes que hubiera sido de desear. Por eso mismo es por lo que se ha aceptado para programas determinados la colaboración de entidades extranjeras interesadas en series concretas

finalidad únicamente de consulta e investigación, no para finalidad comercial, aceptando el compromiso de no entregar copias de los microfilmes sin autorización de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

Otro convenio de este estilo firmado por el Ministerio de Cultura ha sido el realizado con la Sociedad Genealógica de Utah (1984), interesada en la reproducción de fondos de otros archivos españoles. En este caso, en lo que respecta al Ministerio de Cultura, se trataba de documentación de Archivos Históricos Provinciales, referente a Protocolos Notariales, Censos de Población, Hidalguías, Registros de Emigración y Expedientes Militares. Este convenio es distinto del anterior, ya que la Sociedad lleva a cabo

pasado por diversas fases con motivo de distintas reorganizaciones administrativas, está adquiriendo nuevo impulso y va a ver ampliadas sus posibilidades con incremento de personal y equipos.

Pero además del sistema ya clásico del microfilm, el Ministerio de Cultura español está también interesado en las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías en el terreno de la reproducción y difusión de documentos.

Proyecto de informatización del Archivo General de Indias

El proyecto más importante de reproducción de documentos en que el Ministerio de Cultura se encuentra empeñado es el

proyecto de informatización del Archivo General de Indias.

En el marco de las actividades conmemorativas del V Centenario del Descubrimiento de América, el Ministerio de Cultura, IBM España y la Fundación Ramón Areces firmaron en 1986 un convenio de colaboración para el diseño y desarrollo de un sistema de información automatizada para el Archivo General de Indias, primer depósito documental para la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo y de la Administración Española en América.

c) Y el tercer punto que es el que hace referencia al tema que en estos momentos nos ocupa es la digitalización de documentos, su almacenamiento en disco óptico y su visualización en pantalla de alta resolución.

Como en otra ponencia de estas jornadas se trata el tema técnicamente, yo me voy a limitar a los aspectos archivísticos de esta digitalización.

El Archivo General de Indias está formado en la actualidad por 43,175 legajos. Si calculamos a unos 1,000 folios por legajo, la mayor parte escritos por ambas caras, podemos evaluar en unos

a) Se hicieron estudios estadísticos de las series más consultadas en los últimos años.

b) Se consideró el estado de descripción de las mismas.

c) Se estudió también su estado de conservación.

d) Se pretendió cubrir al máximo el espectro geográfico al que se referían los documentos.

e) Se atendió también al significado de los documentos de cara al V Centenario.

El resultado de este estudio es una lista de series de las siguientes secciones:



El proyecto alcanza hasta fines de 1992 y tiene un presupuesto aproximado de 1,000 millones de pesetas, aproximadamente unos 8 millones de dólares.

El proyecto incluye la realización del diseño y desarrollo de un sistema informático integrado para el archivo con tres apartados fundamentales:

a) Una base de datos de información textual que recogerá las informaciones ahora dispersas en inventarios, catálogos e índices.

b) Un sistema de gestión de usuarios para acreditación de investigadores, control de acceso y trabajo en sala, peticiones de movimientos de fondos, estadísticas de uso, etcétera.

80 millones el número de páginas existentes en el archivo.

El proyecto de informatización incluye la digitalización del 11 por ciento de los documentos del archivo, más de 4,000 legajos con aproximadamente nueve millones de páginas antes de finales de 1992.

¿Qué documentos van a ser digitalizados? Para tomar la decisión de los documentos que habían de ser digitalizados en el periodo de duración del proyecto se tuvieron en cuenta diversos criterios:

| Sección | Subsección | Número de legajos |
|---------|----------------------------|-------------------|
| 1. | Patronato | 305 |
| 2. | Contratación | 531 |
| 5. | Gobierno | |
| | Audiencia de Guatemala | 203 |
| | Audiencia de Guadalajara | 78 |
| | Audiencia de Caracas | 3 |
| | Audiencia de Santo Domingo | 300 |
| | Audiencia de Panamá | 121 |
| | Audiencia de Quito | 110 |
| | Audiencia de Santa Fe | 290 |
| | Audiencia de Lima | 380 |
| | Audiencia de Chile | 72 |
| | Audiencia de Charcas | 158 |
| | Audiencia de Buenos Aires | 6 |
| | Audiencia de Filipinas | 111 |
| | Audiencia de México | 430 |
| | Indiferente General | 889 |
| 9. | Estado | 105 |
| Total | | 4,092 |



Una vez que se había decidido esta selección de documentos a digitalizar, se volvió a hacer un estudio estadístico del uso de estas series en los últimos años. Se introdujeron en un ordenador los datos del número de peticiones que en los años 1984 y 1985 habían tenido por objeto alguno de los legajos de las series seleccionadas, estableciendo la relación entre el número de legajos de cada serie y el número de las consultas.

El resultado es excelente. De acuerdo con estos datos, el rendimiento que se habría podido obtener en el caso de haber tenido digitalizado este

de digitalización ha de ser complementado con otras tareas, que siguen exigiendo un enorme esfuerzo de personal: principalmente el incremento en las labores de descripción de documentos. El Archivo General de Indias se encuentra totalmente inventariado en la actualidad, después de una larga tarea. Ahora bien, por desgracia el nivel de descripción de los distintos instrumentos de descripción es en general muy somero y ofrece sólo unas escasas líneas de información para muchas páginas de documentación.

Este problema plantea un fuerte desafío para el Proyecto de

útil y factible. Por ello se prevé el próximo comienzo del trabajo de un amplio grupo de personal especializado encargado de extender y profundizar la descripción de aquellas series de documentos que han sido seleccionadas para digitalización. Sólo de esta forma será rentable el proyecto que en este momento se lleva a cabo, y que dura hasta fines de 1992.

Conclusión

Con esto concluimos. El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de los Archivos Estatales, está abierto a todo aquello que suponga un mejor conocimiento y difusión de



10% del archivo habría sido muy elevado: aproximadamente el 30% de las peticiones de documentos del archivo durante estos años por parte de los investigadores podría haber sido atendido directamente en pantalla.

La tecnología actual nos está resolviendo algunos problemas, pero no puede por el momento resolverlos todos. Y el proceso

Informatización del Archivo General de Indias. El Ministerio de Cultura está consciente del problema. Sólo con una descripción más compleja y profunda en la base de datos textual, se conseguirá que la consulta directa de los documentos en pantalla sea



nuestra historia. Los medios humanos, económicos y técnicos no son siempre los que desearíamos tener, pero de cara a la celebración del V Centenario del Descubrimiento, España está haciendo un esfuerzo muy especial en el terreno de los archivos y en concreto en el de la reproducción de documentos sobre la presencia y actuación española en América. a